HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

18

Ref: Expte 655-HCD-2025
Comisión de Salud Pública

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado el expediente de referencia relacionado con la implementación de la "**Campaña Municipal de Difusión sobre la Cetoacidosis Diabética CAD**" en el ámbito del Sistema de Salud local (Hospitales y CAPS), que estén ubicados en el Municipio, aconsejamos la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien poner en marcha la **"Campaña Municipal de Difusión sobre la Cetoacidosis Diabética CAD"** en el ámbito del Sistema de Salud local, comprendidos por Hospitales y CAPS, que estén ubicados en el Municipio de San Isidro.-

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien articular con la Asociación CUI.D.AR la implementación de dicha campaña.-

Artículo 3°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 26 de noviembre de 2025.-

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Fernanda Rapelino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO